OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 21 (Rev.)
OC-22-03

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, ANDRÉS RIVERA MARTÍNEZ (nombre), funcionario principal de 3145 (número de entidad)

AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2020-2021 o ☒ el período del 1 de ENERO de 2021 al 30 de JUNIO de 2021 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En San Juan, Puerto Rico 15 de septiembre de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. 2988

Jurado y suscrito ante mí por Andrés Rivera Martínez, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de Ponce, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante ---------- .

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de septiembre de 2021.

JOSE A. FLORES DIAZ LEX J. V. ABOGADO NOTARIO

Notario Público

NO CANCELA DERECHOS
LEY 47782

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.